

Archivo



GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 5 DE ENERO DE 1773.

DE resultas de haber llegado á este Puerto dos Fragatas *Saletinas*, una de 20 cañones y otra de 16, se presumió al principio que venían á tratar de un cange de los *Turcos y Moros* que están en *España*, con los *Españoles* que se hallan aquí; pero segun las apariencias no trahían mas objeto, que el dejarse ver aparentando alguna ostentacion. Su Comandante, de edad de cerca de 90 años, acompañado de una comitiva numerosa, y de una cuadrilla de *Músicos*, quiso desembarcar con toda esta pompa; pero el *Dei* le envió á decir, que él y sus gentes podían bajar á tierra quantas veces gustasen sin el cortejo de la música, cuya distincion correspondía solamente á los *Baxáes*. Finalmente se hicieron á la vela estas dos Fragatas el 17, ignorandose su destino.

Argel 31 de Octubre de 1772.

El *Dei* de Poniente, que reside en *Mascará*, llegó á esta Ciudad el 19 del corriente con el tributo de su Provincia, y un séquito de los mas magníficos, habiendo sido muy bien recibido, confirmado en su empléo, y obsequiado por todos los Grandes de la Regencia. Ha traído 114 *Esclavos* de diferentes Naciones, todos desertores de *Orán*.

Constantinopla 3 de Noviembre de 1772.

O*sman Efendi*, Ministro Plenipotenciario al Congreso de paz, en *Fockhiani*, ha tenido varias conferencias con el Sultán desde su regreso á esta Capital. Aunque los Ministros de las Potencias beligerantes y de las mediadoras han abandonado el Congreso interrumpiendo las sesiones, sabemos positivamente que el *Reis Efendi*, esto es, el Ministro de los negocios estrangeros y el Sr. *Obreskow*, Embaxador de *Rusia*, se hallan ya en *Bucharest* para tratar de los artículos de paz, sin asistencia de los mediadores, y que la *Puerta* ha enviado al *Reis Efendi* magníficos equipages y una escolta numerosa. Entretanto trabaja incesantemente el Ba-

ron

ron de *Tot*, no solo en imponer á los *Turcos* en el manejo de la artilleria, sino tambien en la fundicion.

Los Ministros de *Viena* y de *Prusia* pasaron ultimamente á la *Puerta* y se presúme que habrán sido llamados con el fin de darles gracias por los buenos oficios que emplearon en *Fockhiani* para restablecer la paz. Sin embargo, se ha notado que poco despues tubieron una conferencia, de cuyas resultas despacharon á su Intérprete á Palacio.

Las cartas de *Siria* de 20 de Setiembre refieren, que el *Cheik Daher* y *Ali Bei* continuaban ocupados en el sitio de *Jafa*, cuyos habitantes se defendían con valor; y que se quedaba juntando un Ejército en *Damasco*, asi para libertar á aquella Ciudad, como para sitiarse al mismo tiempo á *Seida*, que se hallaba aun en poder del *Cheik Daher*.

Dícese que los *Tártaros* de la *Criméa* han pedido socorro al *Gran Turco* contra los *Rusos*, haciendo saber que evacuarían el País y se retirarían á los *Nogayos*, sinó se les libertaba prontamente de sus enemigos.

Vársovia 28 de Noviembre de 1772.

SE tiene por seguro que el Rei convocará prontamente un *Senatus Consilium*, compuesto de todos los Miembros del Senado, para deliberar sobre la desmembracion de la *Polonia*; pero se duda mucho que esta Asamblea pueda tomar resolucion alguna sobre asunto tan importante. Por otra parte se sabe que el Rei de *Prusia* ha prohibido á los Senadores de los tres Palatinados de la *Prusia Polaca* y al Obispo de *Warmia*, que concurren á dicho Consejo. En iguales disposiciones se manifiesta la Corte de *Viena*, que ha prohibido al Principe *Czartorinski* tomar el título de Palatino de *Rusia*. El Baron de *Stalkelberg*, Ministro plenipotenciario de *Rusia*, lleva una conducta opuesta; y acaba de publicar una Declaracion, en que dice que siendo necesaria la presencia de los Grandes del Reino para tratar de un reglamento definitivo entre la República y las Potencias que han hecho valer sus pretensiones á diferentes Provincias de la *Polonia*, concederá pasaportes á todos los Senadores, que deponiendo sus antiguos ódios, quieran contribuir sinceramente al restablecimiento de la tranquilidad pública. Aquí se asegura que los *Rusos* han impedido que las Tropas *Austriacas* se apoderen de las Ciudades de *Brodi* y *Stanislawa*, y que 98 hombres del Ejército del Conde de *Romanzow* están en marcha con el fin de reforzar los acantonamientos acia aquella parte. Tambien se sabe que los *Husares Prusianos* han ocupado á *Gostin*, y que un Destacamento de Dragones se ha adelantado hasta *Sochaczew*, donde los Ingenieros de la misma Nacion tienen orden de reconocer la madre del rio *Szburuz*. Dos Regimientos *Prusianos* entraron en el Ducado de *Samogicia*; y las providencias que toma el Rei de *Prusia* por lo tocante al comercio exclusivo de sal,

sal, cera, lino y madera hacen creer que tiene ánimo de apoderarse del Puerto de *Polangen*, y de cortar á la *Polonia* y la *Lithuania* la comunicacion con el País de *Liebau*, en *Curlandia*; por cuyo medio quedaría dueño de todo el comercio de la *Polonia*.

Stockolmo 24 de Noviembre de 1772.

LAs ultimas cartas que se han recibido relativas al viage del Rei, tienen la data de la Ciudad de *Carlstad* en *Wermelandia*; y aseguran que por quantos Lugares transíta S. M. se apresúra el Pueblo á manifestarle su veneracion y amor: que se ha dado contraorden á las Tropas que debían juntarse en aquellas inmediaciones; y que quando S. M. haya recorrido la Provincia de *Gothemburgo*, se restituirá á su Capital para mediados del mes próximo.

Viena 2 de Diciembre de 1772.

EL Caballero *Keith*, Enviado extraordinario de *Inglaterra*, tubo el Domingo ultimo las primeras audiencias de SS. MM. Imperiales y Real, á quienes presentó sus credenciales; y el Lord *Stormond*, que ha residido muchos años en esta Corte en calidad de Embaxador de S. M. *Británica*, se despidió al mismo tiempo, disponiendose á partir en breve para *Londres*.

Francfort 10 de Diciembre de 1772.

AVisan de *Suecia* que de resultas de las Declaraciones que las Cortes de *Stockolmo* y de *Copenhague* se han hecho recíprocamente sobre sus intenciones de cultivar entre sí la amistad y buena correspondencia, se habían retirado las Tropas *Suecas* de la *Noruega*, cesando todas las prevenciones de guerra.

Aquí corre un cómputo bastante puntual de la extension de los Reinos y Estados de *Europa* en millas ó leguas geográficas, por cuyo medio se puede hacer juicio á primera vista de todo lo que comprehende esta parte del mundo. Segun dicho cálculo tiene el Imperio de *Rusia*, sin incluir la *Siberia*, 578600 leguas; la *Polonia*, con el Ducado de *Lithuania*, 128900; la *Suecia*, con el Gran Ducado de *Finlandia*, 128800; la *Almania* 118236; el Imperio *Otomano*, en *Europa*, con la península de *Criméa*, 108544; la *Franca* 108; la *España* 88500; la *Dinamarca*, con la *Noruega*, 68100; la *Gran-Bretaña*, con la *Irlanda*, 68; la *Hungria*, con la *Transilvania*, la *Esclavonia*, la parte de la *Croacia* y la *Dalmacia*, 48760; *Portugal* 18875; *Nápoles* y *Sicilia* 18836; *Cerdeña*, el *Piamonte* y *Saboya* 18224; los *Cantones Suizos* 18090; el Estado *Eclesiástico* 800; la *Pruisia*, sin sus nuevas adquisiciones, 722; las *Provincias Unidas* 625; el territorio de *Venecia* en la *Italia* superior 625; el Gran Ducado de *Toscana* 400; la *República* de *Génova* 90; la *Córcega* 200; los Estados del Du-

que de *Módena* 90; y lo mismo los de *Parma*, que componen la suma total de 1498507 millas ó leguas geográficas.

Londres 4 de Diciembre de 1772.

LA Cámara de los Comunes ha votado el número de 208 Marineros, comprendidos 4844 Soldados de Marina para el servicio de la Armada durante el año próximo.

Avisan de *Portsmouth*, que en una borrasca que se experimentó el 27 del mes ultimo. subió la maréa hasta la mitad del camino de la *Punta*, cosa que jamás se había visto; y que parte de las fortificaciones de *Blockhorse* cayó por el ímpetu de las olas.

El *Sloop* de guerra, nombrado el *Despacho*, enviado por el Almirante que manda la Esquadra de *Antigua* para traer á *Inglaterra* la noticia del ultimo uracan, tubo la desgracia de naufragar; pero el Navío la *Pantera*, que regresaba de *Terranova*, llegó á tiempo de recoger á su bordo la tripulacion. Otros avisos mas recientes de *Antigua* contienen nuevas circunstancias sobre los uracanes de que hemos hablado, y dan á entender que han sido mas considerables los estragos de lo que se creyó al principio. Se ignora si en las Islas de *Revis*, *S. Christóval* y *Monserrate* ha habido iguales desgracias; pero se rezela que han padecido tanto como *Antigua*. Por lo tocante á *S. Christóval*, son mui melancólicas las voces que corren, asegurandose que se han perdido 30 Navíos y otras muchas Embarcaciones menores, que quedó destruída la parte inferior de la Ciudad, y que las aguas minaron los cimientos de la Casa de Ayuntamiento, dexando tambien mui maltratada la fortaleza de *Brinestone-Hill*.

La Haya 11 de Diciembre de 1772.

Aquí se han esparcido copias de una carta escrita en 27 de Octubre ultimo por el Rei de *Polonia* á los *Estados Generales*, en la qual se lamenta de las calamidades que han oprimido al Reino desde su exáltacion al Trono: recuerda los tratados en que los *Holandeses* han sido mediadores: representa á Sus Altipotencias las utilidades que han sacado de la *Polonia* por la prosperidad de su comercio; y concluye reclamando la execucion de los Tratados de garantía contra la violacion de los Pactos de propiedad.

Para la seguridad del comercio en las *Provincias-Unidas* se acaban de publicar las dos Declaraciones que hicieron las Cortes de *Suecia* y *Dinamarca* con motivo de sus respectivos armamentos. Las seguridades que mútuamente se dan ambos Soberanos no dexan la menor desconfianza sobre la tranquilidad del Norte de la *Europa*. Son bien notorias las pacíficas disposiciones de *Gustavo III*; no procura parecerse á *Car-*

los XII, sinó tomar por modelo á todos los mayores Príncipes, sus Predecesores, que han trabajado por la felicidad de la *Suecia*, sin descuidarse en lo que puede contribuir á su reputacion. Si se considera todo lo que el Rei y los Príncipes sus hermanos han executado ya para bien del Reino en el corto tiempo que ha mediado desde la abolicion de la Aristocracia, se comprehenderá con quanto fundamento debe esperar la Nacion otras muchas ventajas del reinado de dicho Monarca. Gobernada la *Suecia* por los principios que parece sirven de guia á *Gustavo III*, hará revivir á un tiempo en su Reino el comercio, la emulacion, el crédito, y las artes útiles, aumentando la poblacion y la felicidad de sus Pueblos. Los Geógrafos dan á dicho Estado casi otras tantas millas quadradas como tiene la *Polonia*, que son mas de 124; y multiplicando de un extremo á otro el valor de las tierras, de los mares y de los hombres que están en su jurisdiccion, ganará mas *Gustavo* que si hubiese invadido la tercera parte de un Reino igual al suyo.

Desde el famoso *Sgravesande* se ha trabajado en discurrir el medio de hacer diques capaces de contener una gran porcion de agua, segun las urgencias y circunstancias; pero no se había podido aun lograr construirlos, de suerte, que teniendo las puertas de 40 á 50 pies de ancho, pudiesen abrirse, á pesar del esfuerzo de una mole de agua proporcionada. Habiendose dedicado el Sr. *Reddhskeid* á trabajar sobre el asunto, ha conseguido el intento por medio de dos grandes puertas, que en lugar de abrirse, se separan, introduciendose en la fábrica á que están afianzadas, cuya operacion se executa fácilmente por medio de un torno que pone en movimiento la misma agua, repartida en diferentes canales.

Versailles 19 de Diciembre de 1772.

Ali Perez, Capitan Comandante de una Fragata del Emperador de *Marruecos*, que arribó á *Brest* en 13 de Octubre ultimo, y viene encargado por aquel Príncipe de entregar varias cartas al Rei, llegó aquí en 13 de este mes, y tubo la honra de ser presentado el mismo dia á S. M. por el Sr. de *Boines*, Secretario de Estado del Despacho de Marina.

Nápoles 15 de Diciembre de 1772.

EL Miercoles de la semana antecedente se vistió la Corte de gala en el Real Sitio de *Portici*, en celebridad del feliz cumpleaños de la Princesa de *Asturias*, con cuyo motivo admitieron SS. MM. los cumplidos de la Nobleza, Oficialidad y Ministros estrangeros.

Roma 16 de Diciembre de 1772.

EL Lunes 14 del corriente por la mañana tubo Su Santidad Consistorio secreto, en el qual, con un elegante y docto discurso, creó y nombró Cardenal de la Santa Iglesia á Monseñor *Leopoldo Ernesto de Firmian*,
Obis-

Obispo de *Pavia* en *Baviera*; procediendose despues á la provision de varias Mitras vacantes.

El dia 10 de Oçtobre próxîmo pasado murió en la Ciudad de *Casale*, en el *Monferrato*, el P. Fr. *Buenaventura de Ocimiano*, Predicador y Misionero *Capuchino*, con universal fama de santidad. En su agonía se conmovió la Ciudad toda; y despues de su fallecimiento se condujo el cadáver á la Iglesia, en donde fue tan numeroso el concurso de toda clase de personas, que para que le viesen todas fue preciso dilatar por dos dias el darle sepultura, conservandose incorrupto, suave y flexible, como si fuese el cuerpo de un tierno niño. Con esta circunstancia creció el concurso, tanto, que se hizo indispensable poner Tropa al rededor del féretro para preservarlo. Discurrieron los Religiosos que se contentarían las gentes distribuyendolas en pequeños pedazos el hábito, el cordon y las pobres alhajas que había usado en vida; pero no alcanzando este arbitrio á satisfacer su devocion, le desnudaron de otros hábitos que le habían puesto: en cuya vista resolvieron enterrarle secretamente en la noche del dia 12.

EN consecuencia de haberse celebrado en la Real Capilla de Palacio, presidiendo el Rei nuestro Señor, la Profesion de los Caballeros Grandes-Cruces de la *Real Distinguida Orden Española de CARLOS TERCERO*, segun expusimos en la *Gazeta* de 15 de Diciembre próxîmo pasado, practicaron igual funcion el dia 28 por la tarde en la Iglesia de *S. Gil* los Caballeros Pensionados, así Eclesiásticos, como Seculares, que á la sazón se hallaban en *Madrid*; y aunque por la narracion de la forma en que se celebró aquélla, pueden colegirse los términos en que ésta se efectuó, ha parecido oportuno no dexar de informar de ella al Público con la propia individualidad.

Congregados en la Sacristía y Claustro de dicho Convento el Gran-Cancillér y Ministros de la Orden, dos Prelados de ella, con un crecido número de Grandes-Cruces Seculares, y finalmente todos los Pensionados que habían de Profesar: se dispuso que estos últimos, formados en dos filas, tomasen el lugar que les correspondía en la marcha solemne, ínterin los demas Individuos ya Profesos se vestían sus Insignias y Mantos: y hallándose todos prontos, se dirigieron á la Iglesia segun el órden y formalidades establecidas, hasta llegar á sus debidos puestos, en donde, hecha oracion, se sentaron todos los Caballeros Profesos, y los Novicios se mantuvieron en pic.

Dada la órden competente por el Eminentísimo Gran-Canciller, principió el Secretario la ceremonia con leer en alta voz el Decreto de

la Institucion de la Orden; y despues, nombrando el mismo Secretario por su turno y antigüedad á los Caballeros Pensionados, pasó el Maestro de Ceremonias á conducirlos ante el Gran-Canciller.

Al paso que llegaban los citados Caballeros Seculares, los armaba con toda solemnidad el Excmo. Sr. Marqués de *Montejár*, que entre los concurrentes era el Gran-Cruz Secular mas antiguo; y haciendo aquellos inmediatamente el juramento, segun la fórmula que les presentaba dicho Secretario, pasaban desde allí á los pies del Gran-Canciller, quien al condecorarlos con el Manto de la Orden, los abrazaba en señal de confraternidad: observándose iguales formalidades con los Pensionados Eclesiásticos, sin otra excepcion, que la de no ser armados.

El Tesorero de la Orden presentaba al Gran-Canciller los Mantos, y ayudaba á vestir á los Caballeros, siendo con particularidad Padrino del que llegó primero á profesar. Pero éste, y á su imitacion los demas, executaron respectivamente igual obséquio con el Caballero que se les seguía en antigüedad: despues de cuyo acto volvía el Maestro de Ceremonias á conducirlos á sus puestos, y entónces tomaban allí asiento.

Verificada la profesion de todos, hizo Su Eminencia un breve discurso al Capítulo, y concluyó tan séria funcion, cantando la Música de la Real Capilla un solemne *Te Deum*, en que ofició el Excmo. Sr. Arzobispo de *Toledo*, Prelado Gran-Cruz de la Orden, siendo asistentes suyos vários Caballeros Pensionados Eclesiásticos.

Restituido á su puesto dicho Prelado con el mismo acompañamiento, se levantaron los Capitulares, y salieron de la Iglesia observando igual orden y formalidad que á la entrada.

El Viernes de la semana antecedente se vistió la Corte de gala con motivo del feliz cumpleaños del Sr. Infante *Don Antonio*.

El Rei ha conferido el empléo de Sub-Brigadiér en la Compañía Española de Reales Guardias de Corps al Cadete de la misma *D. Manuel Infanzon*.

En el Regimiento de Reales Guardias de Infantería *Walona* ha promovido S. M. á primer Ayudante mayor al segundo Ayudante *D. Juan Nepomuceno Dusmet*.

Igualmente ha conferido el Rei Compañías en el Regimiento de Infantería de *Estremadura* al Capitan graduado *D. Francisco de Paula Estevan*, Ayudante del mismo; y en el de *Brusélas* al Ayudante *D. Antonio Russy*, tambien graduado de Capitan.

Asimismo ha concedido S. M. el Gobierno de *Monjuich* de *Barcelona*, al Coronel *D. Nicolás de O-Reilly*, Capitan de Granaderos del Regimiento de Infantería de *Ibernia*; y la Sargentía mayor de la Plaza de *Valencia* al

Sar-

Sargento mayor del Regimiento Provincial de Toro, *Don Francisco Fogaza*.

Tambien se ha servido el Rei promover á Capitanes de Navío de su Real Armada á los Capitanes de Fragata *D. Francisco de Vera*, *D. Pablo Villagas*, *D. Carlos Sarria*, y *D. Juan de Langara*: á Capitanes de Fragata, al graduado de la misma clase *D. Manuel Travieso*, y á los Tenientes de Navío *D. Gabriel Alderete*, *D. Antonio Melgarejo*, *D. Francisco Aguirre*, *D. Ignacio Duque*, *D. Francisco de Borja*, *D. Francisco Milhan*, *D. Ignacio Milhan*, *D. Antonio Albornoz*, *D. Santiago Muñoz*, y *D. Gonzalo de Cañis*: y á Tenientes de Navío, los Tenientes de Fragata *D. Rafael Pasquill*, *D. Juan Palacios*, *D. Juan Henestrosa*, *D. Francisco Delgado*, *D. Diego Giral*, *D. Manuel Mazmela*, *D. Baltasar Sesma*, *D. Francisco Velazquez*, *D. Andrés Viana*, *D. Benito de Lira*, *D. Josef de Rada*, *D. Juan Antunez*, *D. Francisco Collantes*, *D. Josef Leizaur*, *D. Francisco Ramirez de Cartagena*, *D. Tomás Gomez Gayanzos*, *D. Pedro Cañaverál*, *D. Joaquin Zayas*, *D. Baltasar Echavarrri*, *D. Juan de Mendoza*, *D. Roman de Novia*, y *D. Joaquin Garcia Ibarguen*.

Los tres tomos de la Nueva Recopilacion de Castilla, con los Autos Acordados, nueva impresion; se hallarán en las Librerías de esta Corte á precio de ciento y sesenta y cinco reales de vellon cada juego encuadernados en pergamino; y los mismos de marquilla á ciento y ochenta reales.

Plano de Madrid mui curioso y reducido en forma de Medalla con la explicacion de sus calles, Plaza mayor, y Plazuelas, bien iluminado y estampado de varios colores; se hallará en la Librería de Mathias Mellizo, casa que fue Tahona de San Felipe el Real y en las Gradass.

Diario de la Iglesia, ó Calendario, en Figuras de los Santos, con sus principales circunstancias, patria y años de su tránsito á la Gloria. Ahora sale el mes de Enero en dos Láminas finas, y sucesivamente saldrán todos los del Año y Fiestas Movibles, y sus Tablas, para hacerle perpétuo. Se hallará en las Librerías de Joseph Mathias Escribano, calle de Atocha, frente de la Aduana; y en la del Correo, á espaldas de San Felipe el Real.

Compendio de la Historia Romana, por preguntas y respuestas, para que así los niños, como qualquiera otra persona pueda en mui pocas horas imponerse en los pasages mas principales de ella, é instruirse en las costumbres de los Romanos. Por el Licenciado *D. Antonio Pagán*; se hallará en la Librería de Francisco Fernandez, frente las Gradass de S. Felipe. Su precio dos reales, puede ir en carta.

POR EL REY NUESTRO SEÑOR.

En casa de Don Francisco Manuel de Mena, calle de las Carretas.